

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

HILACRIIL S.A.





Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
HILACRIL S.A.

Opinión Calificada

Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos HILACRIL S.A., (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de HILACRIL S.A. al 31 de diciembre del 2016 el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, excepto por lo que se menciona en las bases de nuestra opinión calificada.

Bases para la opinión calificada

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha registrado una provisión para posibles cuentas incobrables por el valor de US\$ 65,395, sin embargo estimamos que esta provisión debería ser de al menos de US\$80,672, debido a la antigüedad de la cartera.

Al 31 de diciembre del 2016, no fuimos invitados a estar presente en la toma de inventarios y en su detalle del año 2016. En razón de estas circunstancias no pudimos establecer la razonabilidad de esta partida, ni los efectos de esta situación por medio de otros procedimientos de auditoría.

Aspectos de énfasis

Como se menciona en las Nota 1, a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las operaciones de la Compañía están concentradas en la venta de inventarios a su compañía relacionada IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA D'BOND C.A. para estos años las ventas a esta relacionada, representaron el 80% del total de sus ingresos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.



Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF², y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

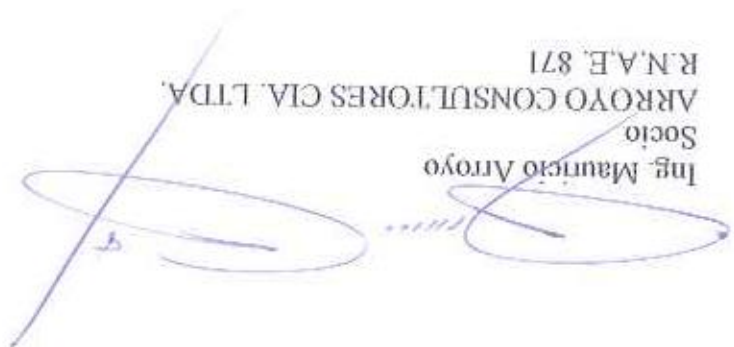
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha 25 de abril del 2015, sin salvedades.

Ing. Mauricio Arroyo
Socio
ARROYO CONSULTORES CIA. LTDA.
R.N.A.E. 871



IIIACRI S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO			
	2016		2015
CORRIENTE:			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 3)	76,749	9,228
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 4)	978,413	1,038,473
Inventarios	(Nota 12)	4,388	725,639
Activo por impuestos corriente	(Nota 5)	911,857	1,065,356
Costos anticipados	(Nota 10)	201,741	143,522
Total activo corriente		2,202,917	3,116,590
NO CORRIENTE:			
Propiedad, mobiliario y equipos	(Nota 6)	4,161,420	4,428,222
Activo intangible	(Nota 7)	21,805	13,274
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 12)	1,341,870	696,037
Total activo no corriente		5,525,095	5,137,533
Total activo		7,728,012	8,254,123

IIIACRIL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A)

PASIVO:

CORRIENTE:

Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 8)	944,025	473,000
Cuentas por pagar comerciales		233,713	337,768
y otras cuentas por pagar	(Nota 9)	131,390	146,735
Pasivos por impuestos corriente	(Nota 10)	114,222	93,730
Beneficios de finidos para empleados	(Nota 11)	1,423,350	1,051,233
Total pasivo corriente		1,423,350	1,051,233

NO CORRIENTE:

Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 8)	330,119	1,149,333
Beneficios de finidos para empleados	(Nota 11)	351,403	358,433
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 10)	188,006	188,006
Total pasivo no corriente		869,528	1,695,772
Total pasivo		2,292,878	2,747,005

PATRIMONIO

Capital social		5,500,000	5,500,000
Reserva legal		161,496	161,496
Reserva facultativa		47,674	47,674
Resultados acumulados:			
Revalorización de activos		254,371	254,371
Otros resultados integrales		(4,589)	-
Efectos de aplicación NIIF		(395,576)	(395,576)
Resultados acumulados		(128,242)	(60,847)
Total patrimonio		5,435,134	5,507,118

Total pasivo y patrimonio

Sr. Luis Fernando Dávila

Gerente General

Contadora General

Maritza Sánchez

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

HILACRIL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			2016	2015
Venta de bienes		(Nota 15)	3,486,790	4,517,353
Otros ingresos			104,419	147,692
COSTO DE VENTAS		(Nota 16)	3,591,209	4,665,045
Margen bruto			666,449	816,365
GASTOS DE OPERACIÓN:		(Nota 16)	502,661	495,502
Gastos de administración y ventas			6,702	6,746
Gastos de depreciación			157,091	221,296
Gastos financieros, netos		(Nota 16)	1,171	22,595
Otros gastos			(667,625)	(746,139)
(Pérdida) o Utilidad antes de impuesto a la renta			(1,176)	70,226
IMPUESTO A LA RENTA:		(Nota 10)	(66,746)	(67,692)
Impuesto a la renta corriente			-	-
Impuesto a la renta diferido			(67,922)	(67,692)
UTILIDAD, neta			(67,922)	2,534
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			(4,589)	-
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL			(72,511)	2,534

Sr. Luis Fernando Dávila
Gerente General

Maritza Sánchez
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

HILACRIL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

	<u>CAPITAL PAGADO</u>			<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>SUPERAVIT POR REVALORIZACIÓN</u>		<u>EFFECTOS APLICACIÓN NIIF</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	5,500,000		161,496	47,674	254,371	(395,576)	(63,381)	5,504,584		
Utilidad neta y resultado integral	-		-	p-	-	-	2,534	2,534		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	5,500,000		161,496	47,674	254,371	(395,756)	(60,847)	5,507,118		
Ajustes con resultados	-		-	-	-	-	527	527		
Pérdidas actuariales	-		-	-	-	-	(4,589)	(4,589)		
Pérdida neta y resultado integral	-		-	-	-	-	(67,922)	(67,922)		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	224,125		21,215	47,674	254,371	(395,756)	(132,831)	5,435,134		


Sr. Luis Fernando Dávila
Gerente General


Maritza Sánchez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HILACRIL S.A.

CONCILIACIÓN DE LA (PERDIDA) O UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO

PROVISTO O (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A)

2016	2015	(PERDIDA) UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL
		PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:
	-	Provisión para participación a trabajadores
12,393	-	Provisión para impuesto a la renta corriente
67,692	66,746	Provisión para deterioro de cuentas por cobrar
65,395	-	Otros resultados integrales
-	4,589	Depreciación y amortización propiedad, maquinaria y equipo
291,141	280,367	Baja de cuentas por cobrar
-	6,992	Provisión para jubilación y desahucio
(3,443)	-	

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:

Disminución o en cuentas por cobrar comerciales y otras	107,778	42,098
cuentas por cobrar	153,499	62,880
Disminución de inventarios	(118,456)	(722,236)
(Disminución) en cuentas pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8,802	156,585
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	437,806	(24,961)
Efectivo neto provisto o (utilizado) en actividades de operación		

Sr. Luis Fernando Davila
Gerente General

Mariela Sánchez
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

HILACRII, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1.

INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

HILACRII, S.A., fue constituida en el Cantón Quito, Ecuador el 23 de abril de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 2 de mayo del mismo año. Su objeto social es la producción, fabricación y venta de hilos de tipo lana, utilizando materia prima de origen animal y sintético.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales ha mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 2.7% y 3.4% aproximadamente para estos años, respectivamente.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de HILACRII, S.A. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme en el año

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HILACRII, S.A., comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.1 Bases de presentación: Continuación

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultará nulidad, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, y con base a los servicios prestados al cliente, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de esta se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Compañías y partes relacionadas (activo)

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de fabricación o adquisición, el mismo que incluye todos los costos de producción, compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2.7 Propiedad, mobiliario y equipos

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los propiedad, maquinaria y equipos es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedad, maquinaria y equipos: Continuación

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles: Continuación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, maquinaria y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Edificios	20 - 40 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 - 8 años
Equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 a 15 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Activos intangibles: Continuación

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles: Continuación

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anual y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización.

Activos	Vida útil (en años)
Software	3 años

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles: Continuación

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara imaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Compañías y partes relacionadas (Pasivos)

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente o no corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.13 Impuesto a la renta: (Continuación)

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la recuperación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2.13.3 Impuesto diferido

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se registran cuando los productos son vendidos y entregados mediante la emisión de facturas a los clientes.

Estos ingresos son procedentes de la venta de bienes o productos y deben ser reconocidos cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; estos ingresos deben ser considerados y utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización; las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en las NIIF para la venta de bienes y servicios, respectivamente.

Los ingresos ordinarios vienen a ser la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Activos financieros: (Continuación)

contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La Criterencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.19.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.19.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expira los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (continuación)

2.20 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.20.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivo financiero medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.20.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.20.3 Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.21 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fin de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de rescisión.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Clasificación de saldos en corriente y no corriente: (Continuación)

- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- 2.22 Pronunciamientos contables

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información financiera general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el efectivo y equivalentes de efectivo fueron como sigue:

	2016	2015
Caja chica	50	30
Caja General	2,319	-
Bancos	2,369	30
Plemincha C.A	9,408	8,230
Pacifico S.A.	193	568
Guayaquil S.A.	22,832	-
Produbanco S.A.	41,547	-
Inversión	73,980	8,798
Certificado banco de Guayaquil S.A.	400	400
	76,749	9,228

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar locales	534,042	740,223
Cuentas por cobrar del exterior	126,864	245,705
Anticipo proveedores	68,295	13,338
Funcionarios y empleados	17,515	30,908
Otras cuentas por cobrar	231,697	73,694
	978,413	1,103,868
Menos Provisión deterioro	-	(65,395)
	978,413	1,038,473

(1) Para el año 2016 y 2015 las cuentas por cobrar corresponden a los créditos otorgados por la Compañía que tienen un vencimiento corriente.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

- (2) Corresponden a los anticipos entregados a los proveedores de materia prima y diferentes servicios que contrata la Compañía, los cuales son liquidados en el siguiente periodo...
- (3) El movimiento de la provisión de cuentas por cobrar de difícil recuperación fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	65,395	119,665
Provisión del año	-	65,395
Bajas	(65,395)	(119,665)
Saldo final al 31 de diciembre del	-	65,395

5. INVENTARIOS:

	2016	2015
Materia prima	231,819	324,304
Productos terminados	309,559	399,099
Producción en proceso	257,914	275,825
Materiales y repuestos	108,115	61,916
Importaciones en tránsito	4,450	4,212
	911,857	1,065,356

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la propiedad, mobiliario y equipo fueron como sigue:

<u>No Depreciables</u>	<u>Depreciables</u>	
Terrenos		
Edificios		
Maquinaria y equipos		
Equipos de computación		
Equipos de oficina		
Muebles y enseres		
Menos Depreciación acumulada		
Menos Deterioro acumulado		
<u>2016</u>	<u>2015</u>	
964,548	964,548	
1,318,715	1,318,715	
9,013,861	9,001,843	
162,559	161,287	
2,854	2,695	
28,804	28,804	
11,491,341	11,477,892	
(7,262,025)	(6,981,774)	
(67,896)	(67,896)	
<u>4,161,420</u>	<u>4,428,222</u>	

El movimiento de la depreciación acumulada fue como sigue:

Saldo al 1 de enero del	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto depreciación	153,601	291,141
Rajas o ventas	-	(58,754)-
Saldo al 31 de diciembre del	<u>7,262,025</u>	<u>7,108,424</u>

7. ACTIVO INTANGIBLE:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el activo intangible fue como sigue:

Software	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Amortización acumulada	80,675	72,028
	(58,870)	(58,754)
	<u>21,805</u>	<u>13,274</u>

7. **ACTIVO INTANGIBLE: (continuación)**

El movimiento del activo intangible fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	13,274	21,368
Adiciones	16,625	-
Amortización	(8,094)	(8,094)
Saldo final al 31 de diciembre del	21,805	13,274

8. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2016:

	Corriente	No corriente	Total
Banco de Guayaquil S.A.			
Préstamo prendario con interés anual del 10.46% y vencimiento en noviembre 2017	33,769	-	33,769
Préstamo prendario No.0264590 con interés anual del 10.46% y vencimiento en el 2017	405,226	-	405,226
Pasmi.....	438,995	-	438,995

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2016: (Continuación)

	Corriente	No corriente	Total
Vienna.....	438,995	-	438,995
Banco Pichincha C.A.			
Préstamo hipotecario con interés anual del 10.21% y vencimiento en septiembre 2018	306,414	250,169	556,583
Banco del Pacifico S.A.			
Préstamo hipotecario con interés anual del 10.21% y vencimiento en septiembre 2018 con pagos bimensuales	87,802	79,950	167,752
Préstamo hipotecario con interés anual del 9.76% y vencimiento en enero 2017	40,814	-	40,814
Banco Produbanco S.A.			
Préstamo hipotecario con interés anual del 9.76% y vencimiento en enero 2017	128,616	79,950	208,566
Total	944,025	330,119	1,274,144

2015:

	Corriente	No corriente	Total
Banco de Guayaquil S.A.			
Préstamo prendario con interés anual del 10.46% y vencimiento en noviembre 2017	33,500	33,499	66,999
Préstamo prendario No.026-1590 con interés anual del 10.46% y vencimiento en el 2017	439,500	33,769	473,269
Banco Pichincha C.A.			
Préstamo hipotecario con interés anual del 10.21% y vencimiento en septiembre 2018	-	834,614	834,614
Panamá.....	473,000	901,882	1,374,882

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

Vienen.....		
Banco del Pacífico S.A.	473,000	901,882
Préstamo hipotecario con interés anual del 10.21% y vencimiento en septiembre 2018 con pagos bimensuales	-	247,451
Total	473,000	1,622,333

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron como sigue:

2016	2015
Proveedores nacionales	134,719
Proveedores extranjeros	66,586
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	27,517
ILSS	4,891
Otras cuentas por pagar	22,875
	640
	337,768

10. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

2016	2015
Activo por impuestos corrientes:	
Retenciones en la fuente	(1)
Anticipo del año	(1)
Impuesto salida de divisas ISD	69,340
	38,379
	61,094
	34,437
	47,991
	143,522
	3,461
	201,741
	143,522

10. IMPUESTOS: (Continuación)

		Pasivo por impuestos corrientes:	
		Impuesto a la renta por pagar	Retenciones e IVA por pagar
		2016	2015
		66,746	67,692
		64,644	79,043
		131,390	146,735
		Impuesto a la renta reconocido en resultados	
		El gasto del impuesto a la renta incluye:	
		Gasto del impuesto corriente	
		66,746	67,692
		2016	2015
		Gasto del impuesto diferido	
		y reverso de diferencias temporarias	
		66,746	67,692
		2016	2015
		Cualificación tributaria y movimientos	
		Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:	
		(Pérdida) o Utilidad antes de impuesto a la renta y participación	
		(67,921)	82,619
		2016	2015
		Participación a trabajadores	
		-	(12,393)
		(67,921)	70,226
		2016	2015
		(Pérdida) o Utilidad antes del cálculo para impuesto a la renta	
		(67,921)	67,722
		2016	2015
		Más gastos no deducibles	
		151,695	137,948
		83,774	30,349
		18,430	67,692
		66,746	2016
		2015	2015
		Base imponible	
		Impuesto causado (Tasa del 22%)	
		Impuesto mínimo	

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido directamente en el patrimonio

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efecto de impuestos diferidos, derivado de los ajustes por conversión a NIIF registrado con cargo a utilidades retenidas fue como sigue:

<u>2016:</u>							
<u>Pasivo</u>	Saldo al		Reconocido en		Reconocido en patrimonio		Saldo al
	<u>Enero 1,</u>	<u>Adición</u>	<u>Consumo</u>	<u>Incremento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Diciembre 31.</u>	
Diferencias temporarias deducibles:							
Revalorización de activos	188,006	-	-	-	-	188,006	
	188,006	-	-	-	-	188,006	
<u>2015:</u>							
<u>Pasivo</u>	Saldo al		Reconocido en		Reconocido en patrimonio		Saldo al
	<u>Enero 1,</u>	<u>Adición</u>	<u>Consumo</u>	<u>Incremento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Diciembre 31.</u>	
Diferencias temporarias deducibles:							
Revalorización de activos	188,006	-	-	-	-	188,006	
	7,652	1,956	(7,652)	-	-	1,956	

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, la Compañía ha realizado la declaración del impuesto a la renta

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta: (Continuación)

El anticipo estimado para el año 2017 es de US\$ 58,441 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el periodo de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.

✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, costos incluyen instantáneamente costos y gastos.

✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desamortamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desamortamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad enjuiciada, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos Tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realice a través de la Bolsa de Valores.

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el impuesto a la Salida de Divisas (SLD) en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercancías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos a la Prolucción y Prevención del Fraude Fiscal. (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si la inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

10.	IMPUESTOS: (Continuación)
<u>Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Pervención del Fraude Fiscal: (Continuación)</u>	
<i>Impuesto a la renta: (Continuación)</i>	
Deductibilidad de gastos	✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
✓	Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incoobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
✓	Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
✓	Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
✓	No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
✓	No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
Utilidad en la enajenación de acciones	
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.	
Tarifa de impuesto a la renta	
✓	Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en países fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

10. IMPUESTOS: (Continuación) Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación) Impuesto a la renta: (Continuación)

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las MIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto imbuamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que exista la obligación contractual para hacerlo.

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; (Continuación)

10. IMPUESTOS: (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno: (Continuación)

- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incoables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los beneficios definidos para empleados se formaban de la siguiente manera:

Corriente:		
Sueldo por pagar	25,332	2016
Beneficios sociales	28,707	2015
Participación a los trabajadores	12,393	2016
Liquidaciones por pagar	47,790	2015
	114,222	93,730

- (1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para reparto entre sus trabajadores.
- [El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	2016	2015
Provisión del año	12,393	12,393
Pagos	-	12,393
Saldo final al 31 de diciembre del	12,393	12,393

11. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente		Indemnización patronal	
2016	2015	2016	2015
284,581	287,077	66,822	71,356
351,403	358,433		

i) Provisión para jubilación patronal:

De acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, a partir de los 20 años de trabajo continuo. La Compañía adoptó como política, a partir del año 2011, que la provisión por este concepto será revalorizada con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

b) Provisión para indemnización por desahucio:

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía adoptó a partir del 2011 mantener un pasivo para indemnizaciones con los empleados que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo posiblemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, para lo cual registra una provisión con base a un estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del		Saldo final al 31 de diciembre del	
2016	2015	2016	2015
358,433	361,876	351,403	358,433
-	8,819	(7,030)	(12,262)
Adición, nota			
bayas			

12. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos y transacciones con su parte relacionada, se formaba de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar corriente		Cuentas por cobrar Diband	
2016	2015	2016	2015
4,388	725,639	4,388	725,639

12. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Cuentas por cobrar No corriente		Cuentas por cobrar Dboard	
2016	2015	2016	2015
1,341,870	696,037		

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que posee la Compañía a la fecha de presentación son:

2016	2015	
76,749	9,228	efectivo y equivalentes de efectivo
978,413	1,038,473	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
4,388	725,639	Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
1,059,550	1,773,340	

13.2 Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	2,202,917	3,116,590
Pasivo corriente	1,423,350	1,051,233
Índice de liquidez	1,55%	2,96%

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social de la Compañía se encuentra conformado por 5,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una con lo que el capital social es de US\$5,000,000 totalmente pagados

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Resultados acumulados:

✓ Efectos de aplicación NIIF

Como se detalló anteriormente los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera (NIIF) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIFs 1.

✓ Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y otros pagos eventuales.

14. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados: (Continuación)

✓ Otros resultados integrales

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas o según los estudios para el cálculo de las provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por despido.

✓ Superávit por Revalorización

* Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía realizó una revalorización de propiedad, maquinaria y equipos con un efecto calificado el efecto del incremento re-avalia es el de incrementar propiedad maquinaria y equipo y el Patrimonio de la Compañía.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

Ventas de bienes	2016	2015
Ingresos por ventas	3,486,790	4,517,353
Otros ingresos	104,419	147,692
	<u>3,591,209</u>	<u>4,665,045</u>

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración y ventas reportados en los estados financieros fue como sigue:

Costo de ventas	2016	2015
Costo de ventas	(2,924,760)	(3,848,680)
	<u>(2,924,760)</u>	<u>(3,848,680)</u>

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: Continuación

	2016	2015
Gastos de administración y ventas	202,190	230,258
Gastos en personal	18,021	20,472
Mantenimiento y reparaciones	63,693	37,728
Arrendos	-	12,393
Participación trabajadores	33,080	33,281
Impuestos y contribuciones	35,316	53,556
Honorarios y servicios	11,290	21,302
Seguros	139,071	86,512
Otros gastos	502,661	495,502
Gastos financieros	139,020	204,889
Intereses bancarios	18,071	16,407
Comisiones bancarias	157,091	221,296

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (25 de junio del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y en su opinión, los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Sr. Luis Fernando Davila
Gerente General

C.P.A. Maritza Sánchez
Gerente General

